UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

ACREDITADA

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 03 de junio de 2016

INFORME Nº: 02/2016
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2016

"ADQUISICIÓN DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS"
ID N° 313.175

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El presente informe elaborado por el Comité de Evaluación designado, por Resolución Nº 348/2016 está ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de documentaciones previstos.

Referencias:

1) **El presente proceso de Contratación Directa N° 03/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULO" será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 390, "OTROS BIENES DE CONSUMO"** con **Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".**
2) **El Acta de Apertura N° 002/2016 de fecha 16 de Mayo del año en curso.**
3) **Cuadro Comparativo de Precios Ofertados N° 02/2016, presentado por el oferente anexado al presente informe.**
4) **Tabla Comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.**

Art. 61º punto 1. Del Decreto 21909/03

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESAS		
	COVA	TRANS ITAPUA S.R.L.	DAN & KAR S.A.
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]	C	C	C
Documentos que deberá presentar con su oferta.			
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C	C
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C	C	C
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	C	C	C

g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C	C	C
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C	C	C
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	C	C	C
j) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	C	C
k) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	C	C	C
l) Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2013-2014), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".	C	C	C
m) Formulario de Inscripción expedida por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	C	C	C
n) Formulario Anexo 4 debidamente completado y firmado.	C	C	C
o) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Solvencia técnica, económica y legal: • carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas, • contratos o comprobantes legales de ventas, • acta de recepción definitiva de bienes y otros en los dos últimos años (2013-2014) • Los oferentes deberán demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de la presente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 60% (sesenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 2 (dos) años (2014-2015), tanto en empresas públicas como privadas.	C C C C	C C C C	C C C C
p) Formulario Anexo 5 debidamente completado y firmado.	C	C	C
q) Formulario Anexo 6 debidamente completado y firmado.	C	C	C

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito. NA= No Aplica

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Lic. Javier Martínez
Responsable UOC
FCV - UNA

QUE., verificado el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, para el llamado a Contratación Directa Nº 03/2016 **"ADQUISICIÓN DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS"** para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, confeccionado en los términos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y sus respectivas reglamentaciones y modificaciones; el Comité de Evaluación ha verificado lo siguiente.

Cuadro de ofertas según Acta de Apertura:

NUM	OFERENTES	IMPORTE (Gs.)
1	DAN & KAR S.A.	38.500.000
2	TRANS ITAPUA S.R.L.	42.292.800
3	COVA	43.000.000

CUADRO DE AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS:

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN (+/-)	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	DAN & KAR S.A.	38.500.000	-	38.500.000
2	TRANS ITAPUA S.R.L.	42.292.800	99000	42.391.800
3	COVA	43.000.000	-	43.000.000

Obs.: Del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados elaborado para el presente, se observa errores aritméticos en las planillas de precios ofertados por la firma TRANS ITAPUA S.R.L., el comité de evaluación ha determinado la corrección de estos errores aritméticos conforme a lo establecido en las IAO 27.3 inc. a), del Pliego de Bases y Condiciones.

1) Análisis comparativo de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Nº	Oferentes en orden ascendente Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
		Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
1	DAN & KAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE
2	TRANS ITAPUA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
3	COVA	CUMPLE	CUMPLE

Prof. C. Manuel Agüero
Asesor de Presupuesto
FCV - UNA

Lic. Javier Martínez
Responsable UOC
FCV - UNA

Análisis de la Capacidad Financiera.

DAN & KAR S.A.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (2) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2013	Año 2014	Año *n*	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	305.296.858	2.637.379.583	2	1.623.986.650	0,140920386
Total del Activo (TA)	6.638.998.124	9.770.289.258	2	11.524.142.753	
Patrimonio Neto (PN)	6.333.701.268	7.132.909.675	2	9.900.156.106	
Activo a corto plazo (AC)	6.286.102.584	9.484.296.248	2	11.028.250.708	6,790850605
Pasivo a corto plazo (PC)	305.296.856	2.637.379.583	2	1.623.986.648	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	1.267.472.998	1.509.612.139	2	2.022.279.068	0,449364534
Utilidades antes del Impuestos (UAI)	518.915.298	779.650.387	2	908.740.492	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,140920386	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	6,790850605	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,449364534	CUMPLE

Obs: Se efectuaron las evaluaciones precisas de la capacidad financiera de la firma **DAN & KAR S.A.**, puesto que es la oferta más baja y la que cumple con todas las especificaciones técnicas, la cual se ha analizado en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso.

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados. Este comité seleccionó la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **DAN & KAR S.A.**.

2) Margen de Preferencia.

Se aplicara lo establecido en los artículos 2° y 3° de la Ley 4558 "QUE ESTABLECE MECANISMO DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (por el mismo no se verifica variación alguna).

Lic. Javier Martínez
Responsable UOC
FCV - UNA

3) Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.

Este comité en su carácter de evaluador ha procedido a solicitar al departamento de Recursos Humanos vía Memorándum Nº 012/2016 la verificación en el sistema SINARH y la remisión del reporte en forma impresa de la Sras. Silvia Karina Aguerre Gorga con C.I.: 2.168.200, Kathia Natalia Rojas de Velázquez con C.I.: 1.711.802 y de los Sres. Florentín Ramón Domingo Velázquez con C.I.: 1.725.703, y Adrián Samuel Velázquez Rojas con C.I.: 3.968.511 de la Empresa DAN & KAR S.A..; no habiendo encontrado ningún impedimento comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del artículo 40.
Se adjunta reporte:

DAN & KAR S.A

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1725703	VELAZQUEZ MACHUCA, FLORENTIN RAMON DOMINGO

Año	Entidad			Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja
2014	12	13	MOPC	9	50	C8D	15,1	111 PROFESIONAL (I)	01/01/14	02	RENUNCIA	05/11/14
2013	12	13	MOPC	8	50	C8D	15,1	111 PROFESIONAL (I)	01/01/12			
2012	12	13	MOPC	7	50	C3K		111 PROFESIONAL (I)	01/01/12			
2011	12	13	MOPC	6	50	C8R		111 PROFESIONAL (I)	01/01/11			
2010	12	13	MOPC	5	50	C8R		111 PROFESIONAL (I)	26/01/10			

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2006	12	13	MOPC	830	145	456	JEFE DE DEPARTAM	3.600.000	01/07/06	31/10/06	20	NOMBRAMIEN	31/10/06

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
3968511	

Año	Entidad			Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Lic. Javier Martínez
Responsable UOC
FCV - UNA

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
2168200	

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1711802	ROJAS DE VELAZQUEZ, KATHIA NATALIA

Año			Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja
2016	12	8	M.S.P.B.S.	19	70	D5B	1610	111	PROFESIONAL (II)	01/01/16	
2015	12	8	M.S.P.B.S.	18	50	CN3	46	111	PROFESIONAL I	01/01/15	
2014	12	8	M.S.P.B.S.	17	50	CN3	46	111	PROFESIONAL (I)	01/01/14	
2013	12	8	M.S.P.B.S.	16	50	CN3	46	111	PROFESIONAL (I)	01/01/13	
2012	12	8	M.S.P.B.S.	15	50	CE1		111	PROFESIONAL I	01/01/12	

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Obs.: Se solicitó a la Empresa aclaración sobre situación laboral de la Sra. Kathia Natalia Rojas de Velazquez y la misma remite copia de Protocolización de Transferencia de Acciones de la citada a favor de Adrian Samuel Velazquez Rojas.

Prof. Dr. Manuel Agüero
Dpto. de Presupuesto
FCV - UNA

Lic. Javier Martínez
Responsable UOC
FCV - UNA

4) Recomendación y Propuesta de Adjudicación del presente.

El Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 348/2016, para verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación de la CD Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULO" para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN; por unanimidad de sus miembros y sobre la base de lo fundamentado en el presente informe procede en cumplimiento de sus deberes y obligaciones a ***recomendar a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, salvo mejor parecer:***

1. **APROBAR** el presente informe del Comité de Evaluación.
2. **ADJUDICAR** la Adquisición de CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la firma **DAN & KAR S.A.**, por un monto total de G 38.500.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones quinientos mil) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante.
3. **IMPUTAR** las erogaciones que resulten de los contratos, al Objeto de Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo" con fuente de Financiación 30 Recursos Institucional, que se financiara con crédito presupuestario del Ejercicio 2016 ART. 2°.

El presente informe, fue elaborado por el comité de evaluación en cumplimiento del art. 64 del Decreto Nº 21909/03 y disposiciones concordantes, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo a los 03 días del mes de junio del año 2016.

Lic. Javier Martínez
Miembro Comité Evaluador

Abog. Nicolás Bobadilla
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Diego David Alonso Galeano
Miembro Comité Evaluador

C.P Manuel Agüero
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

de Ofertas Nº 02/2016
DO: ADQUISICIÓN DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS - ID N° 313.175
ATACION DIRECTA

Descripción	Cant.	DAN & CAR S.A.			TRANS ITAPUA S.R.L.			COVA		
		Precio Unitario IVA incluido	TOTAL	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA incluido	TOTAL	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA incluido	TOTAL	PROCEDENCIA
CUBIERTAS 205 R16 CAMIONETA NISSAN FRONTIER	4	750.000	3.000.000	CHINA	792.000	3.168.000	CHINA	800.000	3.200.000	CHINA
CUBIERTAS 235/60 R 18 103 H CAMIONETA HYUNDAI SANTA FE	4	700.000	2.800.000	CHINA	768.900	3.075.600	CHINA	700.000	2.800.000	CHINA
CUBIERTAS 215/70 R 16 99H CAMIONETA HYUNDAI H1	4	460.000	1.840.000	CHINA	555.500	2.222.000	CHINA	500.000	2.000.000	CHINA
CUBIERTAS 145/ R13 C 88/86 CAMIONCITO HYUNDAI H100	16	400.000	6.400.000	CHINA	247.500	3.960.000	CHINA	400.000	6.400.000	CHINA
CUBIERTAS 195/70 R15C 104/10 CAMIONCITO HYUNDAI H100	8	470.000	3.760.000	CHINA	495.000	3.960.000	CHINA	500.000	4.000.000	CHINA
CUBIERTAS 165/70 R 14 81T MICROBUS DFCK	8	460.000	3.680.000	CHINA	649.000	5.192.000	CHINA	500.000	4.000.000	CHINA
CUBIERTAS 165/70 R13 79T AUTOMIVIL CHEVROLET CORSA	4	180.000	720.000	CHINA	264.000	1.056.000	CHINA	200.000	800.000	CHINA
CUBIERTAS 700 16 LT 10 TELAS CAMION TOYOTA DINA	6	700.000	4.200.000	CHINA	939.400	5.636.400	CHINA	750.000	4.500.000	CHINA
CUBIERTA 500 - 12 8 PR MOTO CARRO	18	350.000	6.300.000	CHINA	303.600	5.464.800	CHINA	450.000	8.100.000	CHINA
CUBIERTA 7.50 X 16 CON TACO PARA MERCEDES BENZ 608	4	780.000	3.120.000	CHINA	1.023.000	4.092.000	CHINA	900.000	3.600.000	CHINA
CUBIERTA 7.50 X 16 LISA PARA MERCEDES BEN7 608	2	650.000	1.300.000	CHINA	880.000	1.760.000	CHINA	810.000	1.620.000	CHINA
CAMARA PARA CUBIERTA 7.50 R 16	6	65.000	390.000	CHINA	165.000	990.000	CHINA	80.000	480.000	CHINA
PROTECTOR CUBRE CAMARA 7.50 R 16	6	50.000	300.000	CHINA	77.000	462.000	CHINA	70.000	420.000	CHINA
CAMARA PARA CUBIERTA 7.00 R 16	6	65.000	390.000	CHINA	165.000	990.000	CHINA	80.000	480.000	CHINA
PROTECTOR CUBRE CAMARA 7.00 R 16	6	50.000	300.000	CHINA	60.500	363.000	CHINA	100.000	600.000	CHINA
TOTAL IVA INCLUIDO			**38.500.000**			**42.391.800**			**43.000.000**	

N°	ITEM	OFERENTES	MONTO S/ ACTA DE APERTURA	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN (+/-	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
		Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909			
1	3	TRANS ITAPUA S.R.L.	42.292.800	-99.000	42.391.800

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIA VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Javier Martínez
Responsable UOC
FCV - UNA